

1

Al C. Presidente del H. Concejo Municipal de Tacuba de Morelos.

Presente.

Los que suscribimos, vecinos de esta Municipalidad ante Ud. con el debido respeto y salve las protestas legales comparecemos y decimos:

que con motivo de la toma de posesión de ase H. Concejo que Ud. preside el 23 del presente, tuvimos oportunidad de contemplar el desenfrenado saqueo pues de otra manera no puede llamarse la extracción tan escandalosa cometida y llevada a cabo por el llamado Ayuntamiento encabezado por J. Ventura Izquierdo y socios, de los muebles, enseres y útiles propiedad del Municipio.

Causa asombro e indignación al mismo tiempo, que el Palacio referido amueblado con tanto trabajo por las anteriores autoridades muebles y útiles que representan el sudor, las lagrimas y los sufrimientos de todos los contribuyentes del Municipio, muebles que son propiedad de la nación, de los que nadie puede disponer, sin que no caiga bajo la acción de las leyes Izquierdo y socios hayan extraído y dispuesto de ellos como de cosa propia, sin autorización de nadie, hasta dejar el edificio como casa desocupada.

Por lo expuesto,

a Usted, C. Presidente, suplicamos se sirva investigar el paradero de las sillas, cortinas, relojes, mesas, máquinas de escribir, escritorios lavabos, y demás enseres faltantes, así como de los caballos, armas y uniformes de la Policía, y por último se servirá Ud. publicar por la prensa el Corte de Caja de las cantidades existentes en las cajas de la Tesorería Municipal en el momento de la entrega, como producto de los impuestos, y de los vales que expidieron en cantidades ilimitadas como recibos por anticipos de contribuciones, pues tenemos noticias que al profesorado varias decenas de sus emolumentos se les adeudan, a los peones de obras públicas, también se les deben muchos días de sus jornales, y a varios empleados que también se les adeudan sus sueldos, y que en adelante, publicando mensualmente Cortes de Caja, satisfagais la opinión pública, pues ya nos cansamos, los contribuyentes, los eternamente

paganos, que no sepamos, como es natural y lógico, la inversión que se dá a nuestros dineros que nada más hasta hoy han servido para improvisar fortunas, así como que el presente caso sea consignado desde luego a la autoridad correpondiente para su completo esclarecimiento y fines consiguientes.

Protestamos lo necesario.

Tacuba de Morelos, mayo 10 de 1921.

Amoroso

Amador J. Jasso

Rosales

Jorge Gutiérrez

El Rosales

Francisco Moreno

Rogelio Ruiz

Samuel Rueda

Rodríguez
Ramírez

Pedro Martínez

Eduardo de Texaza

Carlos C. Adad

Jesus F. Pulido

Merata

R. Ledesma

Francisco Garcia

Juan Jesus Suarez Palacios

M. L. Gálvez

A. de Fongari

[Signature]

[Signature]

Manuel Pichis

J. M. Godines Basilio Perez

Eugio Hidalgo

Francisco Coronados

Ygnacio Rodriguez

Manuel Mena

Francisco Romero

Luis Espinosa de los

Alcantaras

Antonio Lopez

M. J. Alcantara

Esteban Gonzalez

Amado Sid

Guadalupe Angulo

Antonio Hernandez

J. Ventura Quintana

Don Pedro Garcia

Eduardo Ramirez

Esteban Palomares

Don Juan Coronado

Andrés Peña

Sanitador Lopez

Alfonso Corona

Antonio Hurtado

Jesús Herrera P. Emelina Sautola

Enrique Herrera Aurelio Fuentes

Athenogenes Romero

Señor Villa Señor Alfredo Herrera.

Ysidro Gayola Gaquín Sibba

Pablo Velasco José Valencia

Margarita Romero

Juan Garduño Manuel Santa Maria

Trinidad Luchini

Ricardo Rodríguez

José Romero

L. Gómez Fagel

M. L. Galun